



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO (SEGUNDA ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES I.R.-INVICDMX-008-2024, RELATIVO AL “SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVENTOS CONMEMORATIVOS, CORRESPONDIENTE AL DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE, EJERCICIO 2024”.

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL COMUNICADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES I.R.-INVICDMX-008-2024 RELATIVO AL SERVICIO SEÑALADO EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **27 INCISO B), 28, 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO**, ASÍ COMO **EL NUMERAL 7.3** DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS:-----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES**, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

DICTAMEN

PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE INVITARON A PARTICIPAR A LAS PERSONAS FÍSICAS **JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI, KARINA PAOLA ZAMORA LÓPEZ Y ROMÁN MORALES SAAVEDRA**.-----

DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL PARTICIPANTE **JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI** PRESENTO SUS PREGUNTAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ MISMO EL PARTICIPANTE **ROMÁN MORALES SAAVEDRA** PRESENTO SUS PREGUNTAS EN EL ACTO; A LAS CUALES SE LES DIO RESPUESTA EN ESE MISMO MOMENTO.-----

EN ESTE PROCEDIMIENTO, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTAS, CELEBRADO EL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LAS PERSONAS FÍSICAS **JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI, KARINA PAOLA ZAMORA LÓPEZ Y ROMÁN MORALES SAAVEDRA**, LAS CUALES PRESENTARON SUS PROPUESTAS DE LAS QUE, UNA VEZ ANALIZADAS SUCESIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES



PROVEEDORES.

POSTERIORMENTE, EL ÁREA REQUERENTE Y LA CONVOCANTE PROCEDIERON A EFECTUAR EL DICTAMEN TÉCNICO, ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN ECONÓMICO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 6, 6.1 Y 6.2 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 5.1.1 "REQUISITOS LEGALES", 5.1.2 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS" Y 6.2 SEPARADOR I. "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES I.R.- INVICDMX-008-2024, SE DESPRENDE QUE:

PARTICIPANTE	RESULTADO
JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
KARINA PAOLA ZAMORA LÓPEZ	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
ROMÁN MORALES SAAVEDRA	NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE: EL PARTICIPANTE INDICA QUE NO LE APLICA EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS SIN EMBARGO PRESENTA OPINIÓN POSITIVA EN CUMPLIMIENTO DE MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON 7 TRABAJADORES ACTIVOS, POR LO QUE DEBIÓ HABER PRESENTADO LA CONSTANCIA DE ADEUDO SOBRE NÓMINA DE LA CDMX. ASÍ MISMO PRESENTA UN COMPROBANTE DE PAGO BIMESTRAL Y UN PAGO MENSUAL EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POR LO QUE NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.

PROPUESTAS TÉCNICAS.

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 6.2 SEPARADOR II. "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES I.R.- INVICDMX-008-2024, SE DESPRENDE QUE:

PARTICIPANTE	RESULTADO
JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
KARINA PAOLA ZAMORA LÓPEZ	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
ROMÁN MORALES SAAVEDRA	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 6.2. SEPARADOR III. "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES I.R.- INVICDMX-008-2024, SE DESPRENDE QUE:

PARTICIPANTE	RESULTADO
JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
KARINA PAOLA ZAMORA LÓPEZ	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
ROMÁN MORALES SAAVEDRA	CUMPLE CUALITATIVAMENTE , CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 10 "DESCALIFICACIÓN DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO" INCISO A), DE LAS PRESENTES BASES SE PROCEDE A DESCALIFICAR AL PARTICIPANTE ROMÁN MORALES SAAVEDRA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS



DERIVADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO SE INFORMA QUE LA PERSONA FÍSICA **JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI** OFRECE EL PRECIO MÁS BAJO, POR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA: -----

CONS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO MAS BAJO SIN IVA
1	SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVENTOS CONMEMORATIVOS, CORRESPONDIENTE AL DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE, EJERCICIO 2024	SERVICIO	1	\$1,152,120.00

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A INDICAR A LOS PARTICIPANTES, QUE PUEDEN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR EL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO, RESPECTO DE SU PROPUESTA ORIGINALMENTE PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 7.3.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, A TRAVÉS DEL "FORMATO DE SUBASTA DE PRECIOS MÁS BAJOS".

LOS PARTICIPANTES INDICAN QUE NO ES SU DESEO PARTICIPAR EN LA RONDA DE SUBASTA DE PRECIOS MÁS BAJOS. -----

POR SEGUNDA OCASIÓN, SE INVITA A LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS A LOS PARTICIPANTES, A TRAVÉS DEL "FORMATO DE SUBASTA DE PRECIOS MÁS BAJOS". -----

LOS PARTICIPANTES INDICAN QUE NO ES SU DESEO PARTICIPAR EN LA SEGUNDA RONDA DE SUBASTA DE PRECIOS MÁS BAJOS. -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE SEÑALA A LOS ASISTENTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SERÁ ABIERTO CON MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, POR LO QUE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 7.3.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, UNA VEZ REALIZADA LA INVITACIÓN A LA FASE DE OFERTA DE PRECIOS, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE. -----

DERIVADO QUE LA PERSONA FÍSICA **JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI** CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO B), 28, 43 FRACCIÓN II Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTA CONVOCANTE COMUNICA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR UN MONTO MÍNIMO **\$133,645.92 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA CINCO PESOS 92/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO Y HASTA POR UN MONTO DE **\$1,336,459.20 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

CONS.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	SERVICIO DE BANQUETE (DESAYUNO) QUE INCLUYE: CAFÉ, PAN DE DULCE, PAN BLANCO, JUGO NATURAL, PLATO FUERTE, REFRESCOS, HIELO, AGUA NATURAL, AGUA DE SABOR (CAFÉ, REFRESCO Y AGUA ILIMITADA), POSTRE, LOZA, PLAQUE, SERVILLETAS, CRISTALERÍA, MESEROS, PERSONAL DE COCINA Y TODO LO NECESARIO PARA EL SERVICIO.	730	SERVICIO	\$515.00	\$375,950.00	\$60,152.00	\$436,102.00



CONS.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
2	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO, 15 MICRÓFONOS, ILUMINACIÓN Y DJ PARA AMBIENTAR DESAYUNO Y SONORIZAR MARIACHI	2	SERVICIO	\$28,000.00	\$56,000.00	\$8,960.00	\$64,960.00
3	OBSEQUIO	730	PIEZAS	\$595.00	\$434,350.00	\$69,496.00	\$503,846.00
4	RENTA DE SILLAS	730	PIEZAS	\$66.00	\$48,180.00	\$7,708.80	\$55,888.80
5	RENTA DE MESA CON MANTEL, CUBRE MANTEL Y CENTRO DE MESA (ARREGLO FLORAL)	73	PIEZA	\$1,480.00	\$108,040.00	\$17,286.40	\$125,326.40
6	FUNDA Y SOBRE FUNDA DE GALA PARA SILLAS	730	PIEZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	MARIACHI	2	SERVICIO	\$19,800.00	\$39,600.00	\$6,336.00	\$45,936.00
8	SHOW O PRESENTACIÓN ARTÍSTICA ACORDE A LA CELEBRACIÓN	2	SERVICIO	\$45,000.00	\$90,000.00	\$14,400.00	\$104,400.00

LO ANTERIOR, CONFORME A LOS PRECIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA, ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PRECIO.

CONCLUSIÓN DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C. CRISTINA JUÁREZ REYES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C. JONATHAN ROMERO HERNANDEZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	
C. JOSÉ JAIME HERNÁNDEZ DAMIÁN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI PERSONA FÍSICA	
C. SANDRA ZAMORA MIRANDA REPRESENTANTE DE LA PERSONA FÍSICA	